

17362  
S. de 7  
M

# COMPañIA DE BUSES URBANOS "SANTA RITA S.A."

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 88-1-1-00387 MARZO 26 1986  
DIRECCIÓN: AVENIDA ELOY ALFARO  
RUC: 1390094546001  
TELEF: 052698433  
CHONE - MANABI

Superintendencia de Compañías  
21 SEP 2011  
**RECIBIDO**



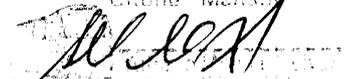
Chone, septiembre del 2011

Señor:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA  
Portoviejo

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe la presente, por medio de la misma tengo a bien comunicar que se ha inscrito en el libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS LA VENTA TOTAL** de 5 (cinco) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es de 0.20 centavos de dólares de un valor de cuatro centavos de dólar equivalente a cada una del total que posee en nuestra compañía el Señor Manuel Eduardo Andrade Cedeño como **CEDENTE** de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 130464413-9, a la Señora Diana Edith Molina Vélez como **CESIONARIO** de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de identidad # 131043311-3, sírvase receptor información para los fines consiguientes.

Atentamente,  
Compañía de Buses SANTA RITA S.A.  
Chone - Manabi

  
Sr. Alfredo Molina Alcivar  
GERENTE GENERAL  
"CIA. SANTA RITA S.A"



Chone, 06 de abril del 2011



SEÑORES:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA DE BUSES "SANTA RITA S.A"

Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les hago llegar un cordial saludo a los Administradores que conforman esta PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN.

Yo, Manuel Eduardo Andrade Cedeño con cédula de identidad # 130464413-9, me dirijo a Ustedes para **Solicitarles se me de paso para la VENTA de DERECHOS Y ACCIONES**, a favor de la Señora Diana Edith Molina Vélez con cedula de identidad # 131043311-3.

Por la atención que se digne en dar a la presente desde ya le reitero mis más sinceros agradecimientos.

De ustedes, Atentamente

  
Manuel Andrade Cedeño  
ACCIONISTA

Chone, 11 de abril del 2011

Señor:  
Administrador de la Compañía de Buses Santa Rita S.A  
Ciudad:



Estimado señor:

De conformidad en lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que con fecha 06 de abril del 2011, el Señor Manuel Eduardo Andrade Cedeño de Nacionalidad Ecuatoriana y poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130464413-9 de estado civil Divorciado, me ha transferido en su totalidad las Acciones con cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar equivalente a cada una del total que posee en la Compañía de Buses Santa Rita S.A.

En consecuencia sírvase inscribir dicha transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía, así mismo se servirá anular el Título Valor original y se emitirá un nuevo título de **veinte centavos de dólares** a favor del Cesionario

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañía, firmamos conjuntamente esta comunicación Cedente y Cesionario

Atentamente,

  
Manuel Eduardo Andrade Cedeño  
C.I. 130464413-9  
CEDENTE

  
Diana Edith Molina Vélez  
C.I. 131043311-3  
CESIONARIO

En la ciudad de Chone, hoy viernes quince de julio del año dos mil once a las doce horas treinta y tres minutos, ante mi Abogado Jaime Horacio Barberán Barberán, Notario Público Primero Interino del Cantón, comparecen los señores: MANUEL EDUARDO-- ANDRADE CEDEÑO, con cédula de ciudadanía número 130464413-9 y DIANA EDITH MOLINA VELEZ, con cédula de ciudadanía número---- 131043311-3, con el objeto de reconocer en forma libre y voluntaria las firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede.- Al efecto, juramentados los comparecientes en legal y debida forma y advertidos de las penas en caso de perjurio o falso testimonio, declaran: Que reconocen como suyas las firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, firmas en las que se lee: MANUEL A y DIANA M, respectivamente porque son las que utilizan en todos los actos públicos y privados,-- Con lo que termina la presente diligencia, leído que les fue a los comparecientes este documento se ratifican en lo manifestado anteriormente y para constancia firman en unidad de acto con el suscrito Notario.- Doy fe.-

Manuel A

Diana M

~~Ab. Jaime H. Barberán Barberán~~  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
INTERINO DEL CANTÓN  
CHONE



# COMPañIA DE BUSES URBANOS "SANTA RITA S.A."

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 88-1-1-00387 MARZO 26 1986

DIRECCIÓN: AVENIDA ELOY ALFARO

RUC: 1390094546001

TELEF: 052698433

CHONE - MANABI

Chone, septiembre del 2011

Señores:  
Registro de Sociedades  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
PORTOVIEJO



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 13 de abril del 2011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa "COMPañIA DE BUSES URBANOS "SANTA RITA S.A." las siguientes transferencias de acciones:

| CEDENTE                          | C.C. #      | CESIONARIO                  | C.C#        | # DE ACCIONES |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|---------------|
| MANUEL EDUARDO<br>ANDRADE CEDEÑO | 130464413-9 | DIANA EDITH<br>MOLINA VELEZ | 131043311-3 | 5             |

Tanto Cedente como Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana y la acción tiene un valor de cuatro centavos de dólar cada una  
Las acciones tienen un valor total de veinte centavos de dólar.

Atentamente,  
Compañías Buses SANTA RITA S.A.  
Chone Manabi

  
ALFREDO MOLINA ALCIVAR  
GERENTE GENERAL  
"CIA. SANTA RITA S.A."



NOMBRE DEL ACCIONISTA DIANA EDITH MOLINA VILLALBA  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 CÉDULA O PASAPORTE N° 131043311-3

**COMPANIA DE BUS**  
**"SANTA RITA S.A."**  
 CHONE - MANABI  
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION B6 1-2 00387 MARZO 26 DE 1986  
 R.U.C. 1390094546001

70



| FECHA | SUSCRIPCION |             | PAGOS PARCIALES VALOR | ACCIONES PAGADAS |       |             |            |             | TRANSFERENCIAS        |    |       |            |             | VALORES TOTALES    |      |       | FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL | OBSERVACIONE |       |
|-------|-------------|-------------|-----------------------|------------------|-------|-------------|------------|-------------|-----------------------|----|-------|------------|-------------|--------------------|------|-------|-------------------------------|--------------|-------|
|       | CAPITAL     | N° ACCIONES |                       | N°               | SERIE | VALOR UNIT. | NUMERACION | VALOR TOTAL | CEDENTE               | N° | SERIE | NUMERACION | VALOR TOTAL | CESSIONARIO        | DEBE | HABER |                               |              | SALDO |
| 1     | 2           | 3           | 4                     | 5                | 6     | 7           | 8          | 9           | 10                    | 11 | 12    | 13         | 14          | 15                 | 16   | 17    | 18                            | 19           | 20    |
| 14-11 | 0,20        | 5,00        |                       | 5,00             |       | 0,04        |            | 0,20        | MANUEL EDUCABO AMARAL |    |       |            |             | DIANA MOLINA DELEZ |      | 0,20  | 0,20                          |              |       |
|       |             |             |                       |                  |       |             |            |             |                       |    |       |            |             |                    |      |       |                               |              |       |
|       |             |             |                       |                  |       |             |            |             |                       |    |       |            |             |                    |      |       |                               |              |       |
|       |             |             |                       |                  |       |             |            |             |                       |    |       |            |             |                    |      |       |                               |              |       |
|       |             |             |                       |                  |       |             |            |             |                       |    |       |            |             |                    |      |       |                               |              |       |

**RECIBIDO**  
 21 SEP 2011  
 Superintendencia de Compañías

- COLUMNA 1 Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.
- COLUMNA 2 Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.
- COLUMNA 3 Anote el número total de Acciones suscritas por el accionista.
- COLUMNA 4 Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las Acciones suscritas.
- COLUMNA 5 Anote el número de las Acciones liberadas o pagadas, sólo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
- COLUMNA 6 Anote la serie o series que corresponden a las Acciones liberadas.
- COLUMNA 7 Anote el valor unitario de cada Acción liberada.
- COLUMNA 8 Anote la numeración de las acciones liberadas.
- COLUMNA 9 Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con las sumas de los pagos parciales.

*Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos bajo a mi cargo.*

**INSTRUCCIONES:**



*Manuel Educaro Amaral*  
 SECRETARIA

- COLUMNA 12 Anote la serie de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados Provisionales, esta Columna no debe llenarse.
- COLUMNA 13 Anote la numeración de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados provisionales, anote el número de estos.
- COLUMNA 14 Anote el valor total de las transferencias realizadas.
- COLUMNA 15 Anote el nombre de la persona que compró la Acción o Certificado.
- COLUMNA 16 Registre el valor total del Certificado o de las Acciones transferidas.
- COLUMNA 17 Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o Acciones.
- COLUMNA 18 Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de la Columna 16 y 17.
- COLUMNA 19 Registre la firma del Representante legal de la Compañía en cada operación.
- COLUMNA 20 En caso de donación de Acciones o de Establecimientos de cual

NOMBRE DEL ACCIONISTA MANUEL EDUARDO ANDRADE Y.  
 NACIONALIDAD ECUATORIANO  
 CEDULA O PASAPORTE N° 130464413-9

**COMPANIA DE BUSES**  
**"SANTA BITA S.A."**

68



**CHONE - MANABI**  
 APROBADA MEDIANTE RESOLUCION B6 1-2 00367 MARZO 26 DE 1986  
 R.U.C. 1390094546001

| FECHA    | SUSCRIPCION |                 | PAGOS PARCIALES VALOR | ACCIONES PAGADAS |       |             |            |             | TRANSFERENCIAS         |    |       |            |             | VALORES TOTALES |      |       | FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL | OBSERVACION |               |  |
|----------|-------------|-----------------|-----------------------|------------------|-------|-------------|------------|-------------|------------------------|----|-------|------------|-------------|-----------------|------|-------|-------------------------------|-------------|---------------|--|
|          | CAPITAL     | N° ACCIONES     |                       | N°               | SERIE | VALOR UNIT. | NUMERACION | VALOR TOTAL | CEDENTE                | N° | SERIE | NUMERACION | VALOR TOTAL | CESIONARIO      | DEBE | HABER |                               |             | SALDO         |  |
| 1        | 2           | 3               | 4                     | 5                | 6     | 7           | 8          | 9           | 10                     | 11 | 12    | 13         | 14          | 15              | 16   | 17    | 18                            | 19          | 20            |  |
| 25-10-10 | 0,20        | 5 <sup>as</sup> |                       | 5 <sup>as</sup>  |       | 0,04        |            | 0,20        | RANON<br>RUIZ<br>LOPEZ |    |       |            |             |                 |      |       | 0,20                          | 0,20        | <i>Manuel</i> |  |
|          |             |                 |                       |                  |       |             |            |             |                        |    |       |            |             |                 |      |       |                               |             |               |  |
|          |             |                 |                       |                  |       |             |            |             |                        |    |       |            |             |                 |      |       |                               |             |               |  |
|          |             |                 |                       |                  |       |             |            |             |                        |    |       |            |             |                 |      |       |                               |             |               |  |

**RECIBIDO**  
 21 SEP 2011  
 Su Representante Legal de la Compañía

- COLUMNA 1 Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las Acciones de la Compañía.
- COLUMNA 2 Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.
- COLUMNA 3 Anote el número total de Acciones suscritas por el accionista.
- COLUMNA 4 Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las Acciones suscritas.
- COLUMNA 5 Anote el número de las Acciones liberadas o pagadas, sólo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
- COLUMNA 6 Anote la serie o series que corresponden a las Acciones liberadas.
- COLUMNA 7 Anote el valor unitario de cada Acción liberada.
- COLUMNA 8 Anote la numeración de las acciones liberadas.
- COLUMNA 9 Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con las sumas de los pagos parciales.

*Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.*

**INSTRUCCIONES:**



COMPANIA DE BUSES  
 SANTA BITA S.A.  
 CHONE - MANABI  
*Manuel Andrade Y.*  
 REPRESENTANTE LEGAL

- COLUMNA 12 Anote la serie de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados Provisionales, esta Columna no debe llenarse.
- COLUMNA 13 Anote la numeración de las Acciones compradas o vendidas. En el caso de Certificados provisionales, anote el número de estos.
- COLUMNA 14 Anote el valor total de las transferencias realizadas.
- COLUMNA 15 Anote el nombre de la persona que compró la Acción o Certificado.
- COLUMNA 16 Registre el valor total del Certificado o de las Acciones transferidas.
- COLUMNA 17 Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de Certificados o Acciones.
- COLUMNA 18 Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de la Columna 16 y 17.
- COLUMNA 19 Registre la firma del Representante legal de la Compañía en cada operación.
- COLUMNA 20 En caso de pignoración de Acciones o de Establecimientos de cual...

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S.A. EL DIA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL 2011.



En la ciudad de Chone a las 20H00 pm (ocho de la noche), del día miércoles 13 de Abril del 2011, en la oficina de la Compañía de Buses Santa Rita S.A. ubicada en la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone, encontrándose presente los señores del consejo de vigilancia y administradores.

Ocurrido las 20H20 pm (ocho y veinte de la noche), el señor Diosito Basante da por instalada la sesión de trabajo y se procedió a dar lectura a las comunicaciones recibidas.

Luego de haber resuelto los oficios recibidos, el señor Diosito Basante les comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a las disposiciones legales queda terminantemente prohibido conducir en estado estílico, Mismos accionistas o conductor, así mismo los señores controladores que no tengan licencia para conducir, no podrán manejar las unidades en las cuales presten sus labores ya sea en hora laborables o no laborables.

Además se le recuerda que no podrán estacionar o rogar parajes al momento que vienen a rogar su turno, tampoco podrán estacionarse en la parada sino están cubriendo la ruta asignada.

Luego el Señor Marco Alfredo Molina Parra, pide la palabra al señor Diosito Basante para dirigirse a los señores accionistas y manifestarle que la revisión vehicular va hacer aquí en Chone, por lo cual se a fijado una cuota de \$ 70,00 dólares por cada unidad. Además le comunico que los números que van en la parte delantera y posterior del vehículo es de 25 cm de alto y 20 cm de ancho y también debe llevar el número de placa del tamaño como las cooperativas de taxi en la parte de arriba del vehículo.

El Señor Ney Molina le pregunta a los señores accionistas que si están de acuerdo pagar los \$ 70,00 dólares y que si pueden pagar \$ 10,00 dólares diarios hasta completar dicho valor, toma la palabra la Señora Mónica del Rocío y dice que ella si esta de acuerdo pagar los \$ 70,00 dólares ya que como todos sabemos nuestras unidades no pasan la revisión, pero por el momento podemos pagar, para que nuestras unidades pasen la revisión vehicular a thru las personas que tienen sus unidades en mal estado pueden arreglar poco a poco sus unidades para que en la próxima revisión pa-

que se pague los \$ 70.00 dólares ya no se tomarían las pruebas escritas, y el Señor Marco Molina le dice que el se encarga de todo, que no se preocupe.

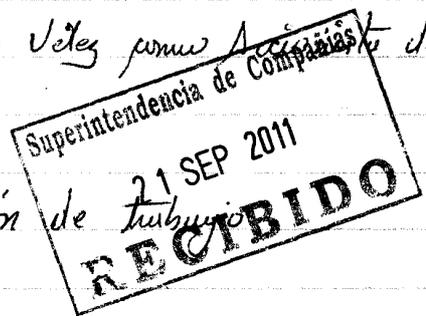
Es en la palabra el Señor Ney Molina y solicita que la compañía se comprometa a comprar las preguntas para la prueba de los señores accionistas y profesores, también solicita que le hagan llegar a cada socio una copia de la nueva ley de tránsito con las preguntas. A la vez le hago conocer que se nombra a los señores Vicente Rodolfo Mendoza Palma y Maximiliano Enrique Zubizarra Palma como vocales del consejo de vigilancia ante la renuncia del señor Felix Emilio Kennedy Martello Navarro.

El Señor Diosito Basurto le pide de favor a la Señora secretaria que dé fe del acta al oficio que envió el Señor Manuel Andrade Bedate con cédula de identidad n° 130464413-9 accionista de la Institución, donde presenta su renuncia voluntaria como accionista transfiriéndole 5 acciones cuyo valor es de 0.20 centavos de dólares de un valor de cuatro centavos de dólar equivalente a cada una del total que posee en nuestra institución a la Señora Diana Edith Molina Vélez. La Señora Diana Molina Vélez con cédula de identidad n° 131043333-3 solicita el ingreso respectivo como accionista a esta institución.

Queda aprobada la Señora Diana Edith Molina Vélez como accionista de la Compañía de Buses Urbanos "Santa Rita S.A."

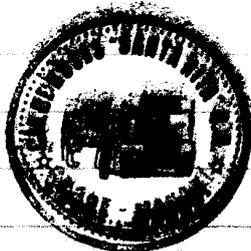
Acabando las 22H15 pm, se clausura la reunión de trabajo.

Done, 13 de Abril del 2011



~~Diosito Basurto~~  
DIOSITO BASURTO Saldarriaga  
PRESIDENTE

Sebastian Solórzano  
SEBASTIAN SOLOZANO MACIAS  
COMISARIO



Certifico que la presente acta es fiel copia del original que me dio a cargo.  
SECRETARIA